Auge del proyecto IMPACT de automatización del PCT

para la protección de dibujos y modelos industriales. Los 10 usuarios principales del sistema de La Haya son: Swatch Group, Unilever, Sony, Hermès, Philips Electronics, Moulinex, Siemens, Interior's, Fiat, Braun.

Consciente de la importancia de los derechos de propiedad intelectual, Swatch recurre también a otros sistemas de registro internacional administrados por la OMPI, en particular, el sistema de Madrid para el registro internacional de marcas. Desde 1981, el Grupo Swatch ha registrado alrededor de 39 marcas en virtud del sistema de Madrid, que permite que los usuarios obtengan protección en hasta 64 países.

El sistema de La Haya en la práctica

El Arreglo

El Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales se aprobó en 1925. Desde entonces el Arreglo ha sido revisado y completado en varias ocasiones. La última revisión se llevó a cabo en el marco de una conferencia diplomática celebrada en junio de 1999 y en cuyo marco se aprobó el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya. En esta nueva acta se introdujeron características que harán que el sistema sea más accesible para los países que, hasta la fecha, se han mantenido al margen del sistema.

Un proyecto de 40 millones de francos suizos destinado a la automatización completa de las actividades del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), llegó a una fase decisiva el pasado mes de enero, tras la firma de un importante contrato entre la OMPI y un consorcio de compañías.

Conocido por su sigla en inglés IMPACT (Information Management for the Patent Cooperation Treaty) (gestión de la información relativa al Tratado de Cooperación en materia de Patentes) el proyecto es, según el Dr. Kamil Idris, Director General de la OMPI, una prioridad fundamental. "Ante todo nos interesa aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información para el fortalecimiento de los servicios de registro internacional de la Organización", afirmó el Dr. Idris, añadiendo: "IMPACT es el proyecto de mayor alcance emprendido hasta la fecha por la OMPI en el campo de las tecnologías de la información, y llevarlo a buen término es una de nuestras prioridades fundamentales".

Entre los principales objetivos del proyecto IMPACT, cabe destacar:

- mejorar los servicios que se ofrecen a los solicitantes del PCT;
- sentar las bases para una futura reducción de las tasas gracias a la disminución de los gastos de funcionamiento del PCT;
- simplificar los procedimientos de trabajo y hacer que la administración del PCT se lleve a cabo de forma más eficaz y rentable, recurriendo a un sistema automatizado para la gestión de información y documentos;
- crear y poner a disposición de los solicitantes del PCT y de las oficinas nacionales un soporte lógico para la presentación electrónica;
- mejorar los servicios que se prestan a las oficinas nacionales y regionales, y ofrecer soluciones generalizadas para el intercambio electrónico de datos entre la Oficina del PCT y las oficinas nacionales y regionales, así como las administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional en el marco del PCT, incluida la publicación electrónica y la divulgación de información sobre el PCT.

Se prevé ultimar el proyecto en tres o cuatro años, pero los primeros componentes del nuevo sistema se distribuirán a finales de este año.

La rápida expansión del sistema del PCT –el número de solicitudes internacionales ha aumentado de 2.625 en 1979 a más de 70.000 en 1999- pone en evidencia la importancia de este tratado para la comunidad de la propiedad intelectual, subrayó el Dr. Idris. La automatización del PCT, a saber, la aplicación del concepto de una única solicitud de patente internacional válida en cualquiera de los 150 Estados contratantes, entrañaría una disminución de los costos para los solicitantes así como un servicio más eficaz. Por otra parte, las solicitudes internacionales contienen valiosa información técnica por lo que el público en general también se beneficiaría de este cambio, por cuanto tendría acceso a más información sobre el PCT en formato electrónico y consultable.

La primera parte del contrato, a saber, el desarrollo de un sistema informatizado de gran alcance para la gestión y administración de las actividades del PCT, se adjudicó a un consorcio de tres compañías encabezado por Xerox Professional Services (XPS) (Reino Unido). Los otros miembros del consorcio son Cap Gemini (Francia) y Hewlett Packard (Suiza). La adjudicación del contrato para el desarrollo de sistemas informáticos fue el resultado de un amplio proceso de licitación internacional en cuyo marco se recibió un total de 35 ofertas procedentes de todo el mundo. A ese respecto se llevó a cabo un riguroso proceso de evaluación, en cuya virtud tuvieron lugar reuniones con cinco licitadores previamente seleccionados y se sopesaron las posibilidades teniendo en cuenta más de mil criterios distintos, a fin de determinar la solución más económica y de mejor calidad a la hora de cumplir los requisitos necesarios para las actividades del PCT. En el proceso de evaluación participaron seis oficinas nacionales del PCT, en representación de las distintas regiones del mundo.

Expertos del consorcio y un equipo central de la OMPI integrado por especialistas en tecnologías de la información, responsables de la administración y distribución del sistema, comenzaron la labor de análisis y diseño del proyecto a principios de año. La adjudicación de la segunda parte del contrato, a saber, la fase de aplicación, dependerá de que se obtengan resultados satisfactorios en las pruebas de evaluación del sistema, que determinarán la viabilidad del proyecto. Esas pruebas, que llevará a cabo la OMPI en colaboración con el consorcio durante el primer semestre de este año, garantizarán que la solución técnica propuesta cumple los requisitos de funcionalidad y eficacia estipulados por la OMPI.

La gestión del proyecto correrá a cargo de la OMPI. Al principio se había pensado en subcontratar todo el proyecto a un coordinador de sistemas. Sin embargo, tras examinar nuevamente la cuestión y con el asesoramiento de algunos Estados miembros que habían llevado a cabo proyectos similares a gran escala, en particular, en la esfera del tratamiento de imágenes, la Organización decidió asumir la responsabilidad y la gestión del proyecto. Particularmente importante para el éxito del proyecto es contar con la amplia participación del personal encargado del funcionamiento del PCT. A ese respecto, varios miembros que ocupan puestos clave en el PCT han pasado a formar parte del equipo del proyecto de manera permanente y se ha dado prioridad a cuestiones como la formación, la gestión del cambio y la necesidad de intercambiar información a nivel interno a lo largo del proyecto.

